



**ASOCIACION POPULAR**  
DE AHORROS Y PRESTAMOS

APAP  
RNC 4-01-00013-1  
Santo Domingo, República Dominicana

## **AVISO DE CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ASOCIADOS**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes que la rigen y de sus estatutos sociales, la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP) convoca a todos sus asociados para que asistan a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados que se celebrará el día jueves diecinueve (19) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020) a las once horas antemeridiano (11:00 AM), en la quinta planta del local de su oficina principal, situado en la esquina formada por las avenidas Máximo Gómez y 27 de Febrero de esta ciudad, para deliberar sobre el orden del día siguiente:

1. Conocer del Informe de la Junta de Directores sobre el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019.
2. Conocer del Informe del Comisario de Cuentas sobre el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019.
3. Dar descargo, si procede, a los miembros de la Junta de Directores por su gestión.
4. Conocer la Evaluación de Idoneidad de la Junta de Directores.
5. Conocer informe sobre Categoría de Miembros.
6. Elegir los miembros de la Junta de Directores.
7. Conocer del nombramiento de los Comisarios de Cuentas y fijar su remuneración.
8. Conocer y aprobar el Informe sobre Gobierno Corporativo, correspondiente al año 2019: Riesgos materiales previsible. Estructura Organizacional. Políticas de Gobierno Corporativo. Monto Global Remuneración Directores.
9. Conocer Objetivos APAP 2020.
10. Conocer del Informe Regulatorio.
11. Conocer Informe Sobre Cumplimiento y Ejecución Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
12. Conocer del Informe de la Gestión Integral de Riesgos.
13. Resolver sobre la aplicación de los resultados del ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2019.
14. Fijar el porcentaje de los beneficios que será distribuido entre las instituciones sin fines de lucro que realizan actividades sociales, los directores, funcionarios y empleados como compensación por las funciones realizadas durante el año 2019.

El Informe de la Junta de Directores, el Informe del Comisario, los Estados Financieros Auditados, el Informe de los Auditores Externos, el Informe de Gobierno Corporativo, el Reglamento de Asamblea, el proyecto de resoluciones, y demás documentos exigidos por el Artículo 26 de los Estatutos Sociales, están a disposición de los asociados desde esta fecha en la Secretaría de la Junta de Directores, sita en el domicilio de la Asociación. Los poderes de representación deberán depositarse en la Secretaría General de la Junta de Directores por lo menos un (1) día antes de la celebración de la Asamblea.

Santo Domingo, Distrito Nacional, 6 de marzo de 2020.

**POR LA JUNTA DE DIRECTORES**

Lawrence Hazoury Toca  
Presidente